

SECRETARIA DE LAS MUJERES

Niegan denuncias formales por acoso

ELIZABETH RÍOS

Si existe alguna cuestión de violencia, hay que hacer lo conducente ante autoridades, dijo la titular

Ante las diversas acusaciones que enfrenta la Secretaría de las Mujeres del Estado de México presuntamente por acoso y hostigamiento laboral, la titular de esa dependencia, Mónica Chávez Durán, aseguró que al día de hoy no hay denuncias ante la Fiscalía General de Justicia estatal ni ante la Contraloría.

Sin embargo, reconoció que la incertidumbre laboral genera la misma sensación en las y los trabajadores, pues más de 800 no cuentan con contrato fijo, sino eventual que se renueva cada seis meses.

"La Secretaría de las Mujeres tiene un problema de origen, cuenta con un poco más de mil plazas, cien de ellas son de confianza, 829 plazas son personal eventual que cada seis meses se renueva su contrato, entonces finalmente al renovarse el contrato cada seis meses genera un ambiente de incertidumbre, porque justamente tienen que estar renovando el contrato.

"Al grueso de las servidoras y servidores públicos se les renueva el contrato, simplemente es el estrés que pasan por



Mónica Chávez, titular de SeMujeres

los seis meses, decirles que todas las cuestiones, si existe alguna cuestión de violencia en la Secretaría, yo siempre he manifestado, hay que hacerlo conducente entre las autoridades correspondientes que es el Órgano Interno de Control en su caso y si son casos de violencia sexual se tienen que llevar directo a la Fiscalía", puntualizó.

En entrevista con medios de comunicación luego de su asistencia a la primera

Se requiere una reestructura interna ya planteado a la Oficialía Mayor la cual requerirá aumentar el presupuesto

Sesión Extraordinaria de la Sala de Asuntos Indígenas del Tribunal de Superior de Justicia del Estado de México, Mónica Chávez destacó que en la Secretaría de las Mujeres no hay tolerancia en contra de las mujeres ni ninguna persona.

En este contexto, la funcionaria estatal aseguró que en el caso de las personas con contrato eventual, al término de su contrato se les paga su finiquito y todas las compensaciones que marca la ley, pero también reconoció haber sido testigo de casos en los que no se les respeta el pago de su prima vacacional o aguinaldo.

Explicó que, en el caso de las y los trabajadores eventuales, hay contratos que ya no son renovados debido a la conclusión del proyecto por el cual se les contrató, aunado a que hay plazas que operan con recursos federal (capítulo 3000) que concluye en diciembre sin excepción.

"De recursos federal, por ejemplo, son 160, 180 personas, finalmente nosotras no tenemos el presupuesto para poder ampliar la vigencia de los contratos, es importante, por eso reitero, ver que el 90 por ciento de los contratos de la Secretaría de las Mujeres son eventuales y eso causa esta situación de despidos masivos, pero finalmente se renueva", argumentó.

Agregó que esa dependencia únicamente tiene 139 plazas de personal de confianza autorizadas, de las cuales 90 están ocupadas y el resto están vacantes, pero alrededor de 39 son de escalafón.